



MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA
NIT 890.983.938-1

**CARTA DE ACEPTACIÓN
CMC016-2026**

Gómez Plata, 28 de mayo de 2026

Señor

JUAN MANUEL JARAMILLO CASTAÑEDA

C.C. 1.038.361.163

DIRECCIÓN: Carrera 50 58 03 Municipio Gómez Plata Antioquia

CORREO: juanmjara40@gmail.com

TELÉFONO: 310 896 3171

REFERENCIA: **ACEPTACIÓN DE LA OFERTA**

INVITACIÓN PÚBLICA No: **CMC016-2026**

CONTRATO: **PS124-2026**

Una vez recibida la oferta por usted presentada y verificado el cumplimiento de los requisitos habilitantes y de experiencia de la invitación pública, en cual durante el traslado del informe de evaluación en el cual no se presentaron observaciones, y habiendo dado cumplimiento a los parámetros establecidos en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021 y normas afines, se le informa que su oferta, presentada al proceso de selección de mínima cuantía No CMC016-2026 por un valor de: **CATORCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE. (\$14.370.000)**, ha sido aceptada.

PLAZO: SEIS (06) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.


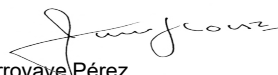
Sírvase dirigirse a la Secretaría, de Planeación, Infraestructura y SPD del Municipio de Gómez Plata ubicada en la Carrera 50 No. 49-49 Palacio Municipal – segundo piso o comunicarse a los correos electrónicos establecidos en el cronograma de la invitación pública, para recibir información sobre las actuaciones subsiguientes referentes al contrato a suscribir cuyo objeto es: **“ACOMPañAMIENTO EN LOS PROCESOS DE FORMACION, ACTUALIZACION CONSTANTE DEL CATASTRO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA BPIN 20240531000019.”**

De acuerdo a los estudios y documentos previos, la supervisión del contrato derivado del presente proceso de selección objetiva de mínima cuantía estará a cargo de **JORGE HERNAN VERGARA CARDONA** Secretario de Planeación, Infraestructura y SPD, en cumplimiento a lo dispuesto en artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 6 del Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011 y las demás normas que lo adicionen, modifiquen o regulen)

LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Hacen parte integral de la presente carta de aceptación los estudios previos, invitación y propuesta presentada.

Atentamente,


LUIS GUILLERMO PÉREZ ECHEVERRI
Alcalde Municipal

Proyectó:  Juan Camilo Arroyave Toro Apoyo a la contratación	Revisó: Jorge Hernán Vergara Cardona Secretario de Planeación, Infraestructura y SPD Revisó:  Jesús Alonso Arroyave Pérez Abogado Asesor de contratación	Aprobó: Luis Guillermo Pérez Echeverri Alcalde
** Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		